

EL COLECTIVO RESPALDA LA MANIFESTACIÓN DEL PRÓXIMO DOMINGO

Granada por su Salud lanza un decálogo en el que pide revertir la fusión para consensuar los cambios supervisados por una comisión independiente

EL INDEPENDIENTE DE GRANADA. **CIUDADANÍA** - IndeGranada - Miércoles, 23 de

Nº 111 - 15 de noviembre de 2016

La plataforma, a la que se incorpora Ciudadanos, insiste en rechazar el modelo implantado por la Consejería y exige una planificación que responda a criterios de "seguridad, calidad y eficacia para la salud".

Este es el manifiesto que ha difundido Granada por su Salud y que reproducimos íntegramente:

"Durante muchos años en Andalucía hemos podido estar orgullosos de nuestro prestigioso Sistema Sanitario Público Andaluz. Todo fundamentado en una red de recursos sanitarios que intentaban, junto a la enorme profesionalidad de sus trabajadores, mantener la salud de la ciudadanía. Desde el año 2012, y fruto de los brutales recortes que se han cometido en la sanidad andaluza, somos testigos y víctimas de decisiones políticas con consecuencias graves para la salud. En Granada la Junta de Andalucía hace que los hospitales Clínico Universitario San Cecilio y Virgen de las Nieves, junto con los centros asistenciales que forman parte de ambos, se integren en una sola institución sanitaria denominada: «Complejo Hospitalario Universitario de Granada», con la consiguiente reordenación y disminución de los recursos en las actuales áreas hospitalarias norte y sur.

La Consejería de Salud y el SAS pretenden con ello imponer un tipo de sanidad para Granada, saltándose los veredictos judiciales en la constitución de Unidades de Gestión Clínica y nombramientos de Directores de Unidades. A ello se le une la falta de colaboración, diálogo y consenso con los profesionales sanitarios, quienes por responsabilidad social están comprometidos con una atención sanitaria segura, de excelencia, basada en avances científicos de vanguardia.

Según el nuevo plan diseñado por el SAS en Granada hay tres grandes centros: PTS, La Caleta y Materno-Infantil. En el PTS están, entre otras, las especialidades de Traumatología, Neurología y Neurocirugía. En La Caleta hay especialidades médico-quirúrgicas a las que se suman un centro de día oncohematológico, donde ahora se ubica el Hospital Materno-Infantil. Este último, el Materno-Infantil de toda la ciudad, se trasladará en su totalidad al edificio de Traumatología.

Esta situación preocupa seriamente a los profesionales especialistas: alrededor de 40 ginecólogos han presentado de manera periódica y reiterada advertencias respecto de las ineficiencias de esta planificación, identificando los graves problemas que pueden ocurrir y presentando propuestas para subsanarlos. A su vez la configuración del futuro Materno-infantil incumple la legislación vigente básico, la Ley del Menor.

Son muchas las situaciones de conflicto sanitario de riesgo vital en las que nos podemos ver inmersos, hállese del mal logrado proceso Ictus, o de las enfermedades cardiovasculares, junto con la dificultad en los desplazamientos con mala planificación llevada a cabo por los administradores y gestores de estos cambios de la política sanitaria de Granada.

La Plataforma Granada por su Salud pedimos y exigimos:

- 1.- Una planificación sanitaria que responda a criterios de seguridad, calidad y eficacia para la salud.
- 2.- Una justificación técnica-científica y económica que respalde el proyecto de fusión hospitalaria.
- 3.- El respeto y cumplimiento de la legislación vigente sanitaria y de la Ley del Menor.
- 4.- La puesta en marcha de procesos de participación para que se escuche la voz de los profesionales y se nos haga partícipes de la nueva organización y de las decisiones relativas a la actividad sanitaria.
- 5.- Participación de la ciudadanía en las decisiones resultantes de la planificación sanitaria en Granada.
- 6.- Justificación técnica de la fusión referida a:
 - Informe inicial de valoración de la situación de la cartera de servicios resultantes del proceso de fusión hospitalaria.
 - Informe de accesibilidad a los centros hospitalarios, con estudio específico de la situación en el PTS.
 - Informe de la estimación de la situación de listas de espera médicas-quirúrgicas-diagnósticas por estimación poblacional y recursos finales.
 - Garantizar horas contratadas necesarias para el funcionamiento tras el proceso de fusión.
 - Cuantificación de la inversión económica realizada durante todos los años anteriores, con total transparencia de la inversión real ante los cambios de decisiones desde 2012.

- Cuantificación de la inversión económica en años posteriores donde se demuestre la no merma de dichos recursos en un futuro inminente.

- Informe que justifique el impacto en salud de la fusión hospitalaria.

7.-Consensuar el proceso de cambio sanitario en Granada por la administración-ciudadanía-profesionales.

8.- Creación de una comisión independiente de seguimiento formada por profesionales, ciudadanía, fuerzas políticas, agentes sindicales y asociaciones de pacientes.

9.- Reversión del proceso de fusión hospitalaria en Granada volviendo a tener dos, con la organización como la previa existente.

10.- No a los recortes en Sanidad y Por la Defensa de la Sanidad Pública.

La plataforma Granada por su Salud está integrada por: representantes de ciudadanos; de profesionales sanitarios; de la Asociación GAEN; Asociación ELA; la Mesa en defensa de la sanidad pública; la asociación de enfermedades raras; la de Matronas de Andalucía; CCOO; SATSE; CSIF; SAE; SM Granada; Podemos; PP; Vamos Granada; EQUO; Ganemos La Zubia; Marea Verde; UPyD; Jóvenes en pie; C's

La Plataforma también quiere recordar sus reivindicaciones, que son, “dos hospitales completos con urgencias integrales y finalistas, no al traslado del Materno Infantil” , y desde los últimos acontecimientos también piden la disolución del Consejo Asesor como órgano responsable de la reordenación sanitaria en Granada.

La Plataforma apoya la movilización del domingo 27, convocada a las 12.00 horas en la puerta del Clínico.